

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13446** *Resolución de 26 de julio de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1039/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Miguel Benito Álvarez Rueda, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1039/2021, contra la desestimación por silencio administrativo de los recursos de alzada interpuestos contra los Acuerdos de 2 de octubre de 2020, de 26 de octubre de 2020 y de 23 de diciembre de 2020, del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de julio de 2021.–La Directora General de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.